

**Orientaciones Técnicas** 

# Sociales

REINSERCIÓN EDUCATIVA

# Contenido

IN	NTRODUCCIÓN	3
C	ONCEPTUALIZACIONES	4
1.	. DIAGNÓSTICO	6
	PROBLEMAS DE SEGURIDAD	
	JUSTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA DE SEGURIDAD FACTORES DE RIESGO	7
2.	. FOCALIZACIÓN	8
	ALCANCE TERRITORIAL	
3.	. DETALLE DE COBERTURA	9
	TIPO DE INTERVENCIÓNCOMPROMISO DE LA INTERVENCIÓN	
4.	. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	10
5.	. CRONOGRAMA	12
6.	. SUSTENTABILIDAD	13
	COORDINACIÓN DE REDESPLAN DE SOSTENIBILIDAD	
7.	. EQUIPO EJECUTOR	15
8.	. PRESUPUESTO	19
9.	. DOCUMENTO PARA ADMISIBILIDAD	19
10	O REFERENCIAS	20

## Introducción

La intervención temprana del delito constituye uno de los productos estratégicos de la SPD, y en este marco es que los proyectos orientados a la prevención con niñas, niños y adolescentes (NNA) resultan pertinentes. Desde allí es que la institución apunta a intervenir con NNA mediante la tipología de proyectos de Reinserción Educativa (RE).

La estructura de la OOTT es similar a la del Sistema de Ingreso de Evaluación de Proyectos (SIEVAP) de la Subsecretaría de Prevención del Delito y se encuentra alineada a la metodología de formulación de programas sociales empleada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la que reconoce ciertos elementos estructurales que permiten formular un buen programa social, tales como; diagnóstico, población, estrategia de intervención y presupuesto.

A continuación, se detalla cada punto a abordar:

- 1. **Diagnóstico**, el cual subraya la importancia de identificar de manera precisa los problemas de seguridad, así como sus causas y factores de riesgo, los cuales deben estar en sintonía con la problemática a abordar.
- 2. **Focalización**, definiendo con claridad la población objetivo-beneficiada y el territorio donde se llevará a cabo la intervención
- 3. **Detalle de cobertura**, señalando el tipo de intervención de intervención, compromisos y actividades asociadas.
- 4. **Estrategia de intervención,** identificando los componentes y las actividades a ejecutar para dar cumplimiento a los objetivos.
- 5. **Cronograma**, el cual establece el plazo de ejecución y la temporalidad de las actividades que se desarrollarán.
- 6. **Sustentabilidad**, la cual se enfoca en el trabajo en red y las medidas que permitirán que la iniciativa perdure en el tiempo.
- 7. **Equipo Ejecutor**, Se define la estructura del equipo idóneo para dar cumplimiento a los objetivos por medio de la ejecución de los componentes y actividades del proyecto.
- 8. **Presupuesto**, pertinente para el cumplimiento de los objetivos y consistente respecto a la estrategia de intervención propuesta.
- 9. **Documentos de Admisibilidad**, proporcionando orientación sobre la documentación mínima para presentar el proyecto.
- 10. Anexos, referido a información complementaria a considerar en la formulación del proyecto

## Conceptualizaciones

Previo a la formulación del proyecto es importante que las entidades consideren los elementos teóricos que se encuentran a la base de esta tipología de intervención y orientan la estrategia metodológica a ejecutar en los territorios

## Enfoque de derechos

El enfoque de derechos en la infancia se orienta a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas de política pública, pues su principal preocupación es la concreción o materialización de sus derechos, con especial atención a los grupos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar, privados de libertad, entre otros.

Las principales características del Enfoque de derechos en la infancia son:

- 1. Reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de su derecho a la participación.
- 2. Releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 3. Establece que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos pueden y deben exigir el cumplimiento de estos.

Todo esto debe ser considerado por la entidad ejecutora al momento de plantear un proyecto que trabajará con niños, niñas y/o adolescentes.

Un elemento de contexto importante para el desarrollo de proyectos de reinserción es mencionar que el año 2003 se aprueba en Chile la Reforma Constitucional que amplía a 12 años la escolaridad garantizada por el Estado. Por lo tanto, es un derecho de todos los NNA de nuestro país, alcanzar los doce años de escolaridad. Así, quienes han visto vulnerado el derecho a la educación y que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, necesitan recibir una protección especial por parte del Estado para el cumplimiento de sus derechos.

#### Enfoque participativo

Tiene que ver con promover procesos que recojan las necesidades, motivaciones y experiencias de los involucrados en el proyecto, promoviendo al mismo tiempo, el fortalecimiento de su asociatividad. Se apuesta a la asociatividad entre las políticas y programas públicos, con el fin de generar mayor participación y de este modo desarrollar una forma de operar integral que aborde los obstáculos y potencialidades, utilizando de mejor forma los recursos y apuntando a la profundización y focalización eficiente de los NNA. Este enfoque implica trabajar en la apertura de espacios de participación en ámbitos decisivos del desarrollo y capacidad para acceder a espacios de control social.

## **Enfoque territorial**

Permite desarrollar acciones con las organizaciones e instituciones y quienes coexisten en esos territorios, para fomentar la generación de espacios de conocimiento colectivo y producción de identidad colectiva, potenciando sus fortalezas y enfrentando sus debilidades. Este enfoque permite dar a cada caso un tratamiento adecuado según los recursos existentes, las circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo del territorio (Alburquerque, 2003).

#### Enfoque de redes

Este enfoque permite la posibilidad de la creación de redes con el fin de conseguir intereses compartidos, que se alineen y articulen. Se propone entender el concepto de red como un conjunto de actores entre los que existen vínculos y relaciones tanto formales como informales, las que pueden ser: políticos, comunicacionales, familiares, de amistad, económicos, laborales, etc. Que comparten intereses comunes y que intercambian recursos para perseguir esos intereses (Barozet, 2002).

#### Enfoque de Género

La política de seguridad pública no puede ser ajena al enfoque género, y por tanto reconoce que éste debe estar presente en los proyectos orientados a prevenir la delincuencia, la violencia y la victimización. Siguiendo esta línea, el enfoque de género puede incorporarse de diferentes formas en los proyectos de reinserción educativa<sup>1</sup>. Algunas de ellas son:

- Problematización presentada en el diagnóstico y antecedentes que sustentan el proyecto.
- Identificación de necesidades.
- Identificación de intereses diferenciados entre hombres y mujeres.
- Posibles soluciones/ estrategias diferenciadas.

#### **Enfoque Feminista**

Los proyectos sociales financiados por la SPD complementaran los enfoques teóricos considerados para la implementación de las estrategias de intervención con el enfoque feminista abordando las desigualdades desde una óptica interseccional en donde no solo el género pone en desventaja a las mujeres, Kimberlé Crenshaw fue quien a finales de los años 80 acuñó el término de interseccionalidad, con el objeto de teorizar y visibilizar las violencias y discriminaciones que, por razones de raza, género y clase social, sufrían las mujeres negras (Guerra, 2013)

El poder identificar las situaciones que generan desigualdades permitirá comprender como estas han afectado a las personas y han incidido en posicionarlas en condiciones de riesgos, desventajas y/o marginación.

El desafío es poder relevar las diferencias como un potencial para que cada individuo pueda desarrollar sus capacidades teniendo igualdad de oportunidades

La incorporación de este enfoque es relevante al momento de realizar el diagnóstico del problema a abordar y la definición de los planes de intervención individual.

## **Enfoque Ecológico**

Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean al individuo). Es un enfoque que permite identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el cambio de los mismos (Bronfenbrenner, 1987).

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relacionan con el fenómeno de la violencia. El microsistema (segundo nivel) se refiere a las redes sociales primarias más cercanas, familia, comunidad, escuela, grupo de pares. El mesosistema, se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud y; el cuarto y último nivel del modelo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se propone trabajar con la "Guía para la Inclusión del Enfoque de Equidad de Género en Proyectos de Prevención Psicosocial de la Violencia y el Delito", creada por la SPD como un aporte complementario a los lineamientos metodológicos que se plantean en las Orientaciones Técnicas para proyectos psicosociales que se ejecutan en los territorios.

ecológico, el macrosistema, examina los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos.

## Enfoque de riesgo

Este enfoque analiza cómo factores de protección y de riesgo interactúan e impactan en las distintas etapas del proceso de desarrollo de la persona (Hein & Barrientos, 2004). La presencia de factores de riesgo y protección pueden indicar una mayor o menor probabilidad de ocurrencia de determinadas conductas. Los factores de riesgo se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y mantención de la problemática de la deserción escolar en una determinada comunidad. Por lo tanto, se debe focalizar la intervención en las variables que influyen de modo más cercano en el desarrollo de dichas conductas. Para identificar la situación de mayor o menor vulnerabilidad de una determinada persona, se debe realizar un análisis de los factores de riesgo y factores protectores.

## 1. Diagnóstico

Se espera que las entidades, al momento de seleccionar una tipología de intervención, asuman una perspectiva concordante con la priorización de los problemas de seguridad identificados previamente en el Informe Estadístico Delictual Comunal, respaldados mediante datos estadísticos y diagnósticos de seguridad comunal.

Lo anterior permite abordar las problemáticas que afectan a la comunidad para que ésta posteriormente valide en el territorio la ejecución de los proyectos, ya que sus demandas han sido consideradas por las autoridades locales.

Señalado lo anterior, la información requerida para el primer punto del formulario de proyecto debe permitir visualizar la magnitud del problema y como este se manifiesta en el territorio.

Debido a que el dato de población escolar que se encuentra fuera del sistema educativo no es preciso, se sugiere conocer en mayor profundidad la situación de los niños, niñas y adolescentes (en adelante también NNA) desescolarizados para responder más adecuadamente a la población con este proyecto.

Para ello, se sugiere comenzar con redes municipales como la Oficina Local de la Niñez (OLN), Corporaciones municipales de educación, equipo territoriales para la asistencia y revinculación y otras donde puedan contar con datos de niños/as y/o adolescentes que se encuentren fuera del sistema escolar, además de realizar recorridos por los espacios donde habitualmente se encuentran los NNA y organizaciones sociales del sector como también, coordinar reuniones con los establecimientos educacionales del sector para conocer antecedentes de niños y jóvenes que desertaron del sistema escolar en el último tiempo.

#### Problemas de seguridad

Los problemas de seguridad a intervenir con esta tipología de proyecto son los siguientes:

- Deserción o abandono escolar de niños/as y/o adolescentes de 10 a 17 años pertenecientes a la comuna correspondiente a la iniciativa.
- Participación de NNA en actividades de riesgo o delictuales debido al tiempo libre por la no asistencia al colegio.

Conductas violentas de NNA con sus pares.

## **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Desarrollar procesos de reinserción educativa en niños, niñas y adolescentes que se encuentren fuera del sistema educativo para prevenir conductas violentas y/o delictivas.

## **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes competencias básicas en educación que le permitan retomar su trayectoria educativa.
- Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes para adherir al proceso educativo y progresar en el logro de sus aprendizajes.
- Desarrollar espacios de desarrollo ocupacional que favorezcan la integración al ámbito escolar normado.
- Promover la participación familiar en procesos de reinserción educativa.
- Desarrollar acciones de coordinación y colaboración permanente con redes psicosociales y educativas

## Justificación y Caracterización del Problema de Seguridad

La deserción escolar o abandono escolar es un fenómeno presente tanto en los sistemas educativos de países subdesarrollados, como en vías de desarrollo (Lamb et al., 2011). En el caso de los países industrializados (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD) las estadísticas de abandono escolar se concentran en los estudios superiores. En Latinoamérica las estadísticas más alarmantes de deserción escolar se concentran en la educación media, y, en segundo lugar, en la educación básica (Bassi et al., 2012).

En Chile, de acuerdo con los datos entregados por la Encuesta CASEN (2017), la tasa neta<sup>2</sup> de niños y niñas de 6 a 13 años que asisten a Educación Básica corresponde al 91,4%, mientras que la tasa bruta<sup>3</sup> asciende el 103,4%. Con respecto a los adolescentes de 14 a 17 años que asiste a Educación Media la tasa neta de alcanza el 73,4%, mientras que la tasa bruta llega al 99,6%. Entre las razones de no asistencia que presentan los adolescentes, están en primer lugar las razones personales, segundo lugar las económicas y tercer lugar las razones de rendimiento.

Existen variados estudios que se refieren a las causas de la deserción escolar. Algunos de ellos (Hammond et al 2007, Rumberger y Lim 2008, Tyler y Lofstrom 2009) proponen que dentro de la deserción escolar pueden existir los siguientes factores de riesgo:

#### Factores de Riesgo

Una vez identificado al menos un problema de seguridad que el proyecto busca abordar, los formuladores deben identificar los factores de riesgo o causas asociadas al desarrollo de dichos problemas, como también los factores protectores que puedan encontrarse presentes en los territorios y comunidades que se proyecta intervenir, identificando sólo aquellos más pertinentes para la intervención propuesta y para

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tasa neta de asistencia: Número total de personas que se encuentran asistiendo en el tramo de edad respectivo a cada nivel educacional divido por la población total de dicho tramo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Tasa bruta de asistencia: Número total de personas que se encuentran asistiendo a cada nivel educacional, independiente de su edad, divido por la población total del tramo de edad respectivo a cada nivel educacional.

contribuir a la disminución de los problemas de seguridad que fueron identificados en el diagnóstico (en especial aquellos identificados a través del levantamiento cualitativo de información primaria). Algunos factores de riesgo que podemos identificar son los siguientes:

#### Factores de nivel individual

Tienen que ver con aspectos individuales del NNA que pueden influir en el bajo desempeño académico y a una desmotivación frente al proceso educativo que lleva a la deserción escolar. Entre estas se encuentran; actitudes negativas frente al aprendizaje, comportamientos problemáticos no académicos (por ejemplo, embarazo adolescente o uso de alcohol y drogas), limitado desarrollo cognitivo, trastornos de aprendizaje (TEA), trastornos de déficit atencional (TDA), hiperactividad, trastorno oposicionista desafiante (TOD), trastorno de la conducta (TC), entre otros.

#### Factores de nivel escuela

Dentro de los factores que están presentes en la escuela y que pueden influir en la deserción escolar podemos mencionar; bajo apoyo de la comunidad escolar o acciones expulsivas a NNA que presentan factores de riesgo a nivel individual como los mencionados anteriormente, mal clima escolar, alto nivel de criminalidad dentro de establecimiento educacional.

#### Factores de nivel familiar

Los factores de riesgo a nivel familiar que han demostrado tienen influencia al momento de que un NNA deserta el sistema escolar son las siguientes; adultos responsables con baja escolaridad o analfabetos, bajo involucramiento parental o del adulto responsable en actividades académicas y colegio de los NNA, estilos de crianza coercitivos, ambivalentes o permisivos, precaria situación económica, violencia intrafamiliar, psicopatologías paternales o del adulto responsable, comportamiento familiar antisocial (que priorice las actividades ilícitas como forma de sustentarse económicamente por sobre la educación para el mismo fin), entre otras.

#### Factores de nivel comunitario

Dentro de los factores de riesgo que se observan en la comunidad y que pueden influir en la descolarización de los NNA, podemos encontrar; barrios desorganizados y estigmatizados, presencia de grupo de pares asociados a actividades delictivas, delincuencia e incivilidades en espacios públicos, fácil acceso a armas y drogas, bajo apoyo comunitario.

## 2. Focalización

## **Alcance Territorial**

La población beneficiaria corresponde a 40 niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 y 17 años que cumplan con los siguientes criterios de inclusión:

- NNA que no se encuentren ni hayan estado matriculados en un establecimiento educativo durante el año en curso.
- NNA que no hayan completado la enseñanza básica, y que por sus antecedentes de fracaso escolar y/o su alta concentración de factores de riesgo asociados, presentan dificultades para la continuidad de su trayectoria educativa.
- NNA que se encuentran con menos de un año fuera del sistema escolar, pero con al menos un año de rezago escolar

Un aspecto central al momento de incorporar a los estudiantes participantes en el proyecto, es evaluar las posibilidades que cada cual tiene de iniciar un proceso real y efectivo conducente a la reinserción educativa, y la voluntariedad para iniciar este proceso.

## **Población Objetivo**

Se sugiere completar el siguiente cuadro como una forma de definir la población objetivo según los componentes planteados por el proyecto:

Componentes	Rango etario	<b>Cobertura Total</b>
Espacio académico	10 a 17 años	
Proceso de acompañamiento psicosocial (tutorías),	10 a 17 años	40
Talleres ocupacionales	10 a 17 años	
Intervención en sistema familiar	10 a 65 y + años	

Es importante señalar que la evaluación técnica del proyecto observará este punto con la finalidad de resguardar la calidad de la intervención propuesta.

## 3. Detalle de Cobertura

## Tipo de intervención

Prevención y promoción de la convivencia escolar en establecimientos escolares

## Compromiso de la Intervención

En coherencia con los objetivos propuestos, se deben medir el cumplimiento de las metas propuestas, lo cual permitirá visualizar durante la ejecución el avance de las gestiones asociadas a cada objetivo especifico

Compromiso de in	tervención
Elementos	
	Desarrollo de competencias básicas en educación a NNA que permitan retomar su trayectoria educativa.
	Apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes para adherir al proceso educativo y progresar en el logro de sus aprendizajes.
	Desarrollo espacios de desarrollo ocupacional que favorezcan la integración al ámbito escolar normado.
	Promoción de la participación familiar en procesos de reinserción educativa.
	Desarrollo acciones de coordinación y colaboración permanente con redes psicosociales y educativas
Características	Describir las acciones a desarrollar
Cantidad	indicar el número comprometido

Unidad	de	diagnósticos		psicosociales	individuales
Medidas		diagnósticos		pedagógicos	y/psicopedagógicos
		Plan	de	intervención	individual
		Talleres			ocupacionales
		Tutorias			
		Sesiones de acon	npañamiento f	amiliar	

# 4. Estrategia de Intervención

A través de los lineamientos y enfoques de trabajo presentados, se configura una intervención socioeducativa, cuya orientación se orienta a generar procesos de integración social y disminuir el riesgo socio delictual por medio del desarrollo de habilidades sociales y competencias básicas educativas.

Componente	Proceso de acompañamiento psicosocial (tutorías)
Descripción	Tiene como objetivo el mejoramiento de las competencias y habilidades educativas
2 countries.	básicas de los NNA, fundamentalmente, en las áreas de lectoescritura, cálculo y
	resolución de problemas.
	La organización basal se dispondrá a partir de la generación de grupos de trabajo
	compuestos por 10-15 NNA, y se usará como criterio de ordenamiento el principio de
	homologación respecto de los resultados dados por el diagnóstico previo, de modo
	que los grupos refieran a necesidades educativas parecidas.
Unidad de producción	NNA desarrollan habilidades socio-afectivas y académicas que permitan reducir los
	factores de riesgo y fortalecer los factores protectores
Meta de producción	40 tutorías grupales ejecutadas en el periodo de medición establecido, pudiendo ser
	más si se necesita realizar algún ajuste.
Actividades mínimas	1. Diagnóstico pedagógico y psicopedagógico. Destinado a conocer competencias y
	conocimientos previos de los beneficiarios/as en todos los subsectores de
	aprendizaje, especialmente en subsectores de lenguaje y matemáticas, además de
	identificar posibles problemas de aprendizaje o dificultades cognitivas. La evaluación
	debe aplicarse al principio y al final del proyecto. Dos aspectos importantes de
	considerar serán el nivel de rezago escolar y tiempo de desescolarización que
	presente cada NNA.
	2. Diseño y desarrollo de un Plan Individual de Trabajo Pedagógico pertinente a las
	necesidades de los beneficiarios/as, que contemple objetivos, contenidos y
	actividades.
	3. Selección, diseño, adaptación y/o elaboración de material pedagógico y/o
	didáctico.
	4. Intervención pedagógica desarrollada en espacios colectivos. Organización en
	grupos de trabajo, en función de los resultados del diagnóstico.
	5. Evaluación periódica de los aprendizajes de los NNA.
	6. Articulación entre la acción pedagógica desarrollada por el proyecto y la intervención realizada por la red social y/o educativa que derivó al NNA.
	9. Articulación paulatina, pero permanente, de las alternativas educativas más
	pertinentes.
	10. Considerar exámenes de validación de estudios (exámenes libres) en cada caso
	que se requiera, para certificar un curso o nivel escolar, ya sea de enseñanza básica o
	media, y de este modo, poder iniciar o continuar su educación.
	El proyecto deberá considerar que los estudiantes tengan como mínimo 20 horas
	semanales destinadas al espacio académico. Los grupos de trabajo no deberán ser de
	más de 10 - 15 beneficiarios/as.
Componente	Intervención ocupacional

,	
Unidad de producción Meta de producción Actividades mínimas	El objetivo de este componente es facilitar procesos de autonomía de los NNA, fomentando su desarrollo integral a través de intervención en el área de terapia ocupacional. Se busca promover comportamientos adaptativos y lograr cambios en las ocupaciones y actividades de los NNA, tales como: desarrollo de rutina satisfactoria, autocuidado, y manejo del tiempo libre, entre otras. Lo anterior, para propiciar una instancia de cambio por parte del sujeto, que impulse la integración de hábitos satisfactorios de rutina de vida, a nivel escolar, familiar y social.  NNA cuentan con rutinas ocupacionales estructuradas 40 sesiones de taller ejecutadas en el periodo de medición establecido.  1. Evaluación individual de rutinas.  2. Diseño y ejecución de talleres: cada taller debe tener objetivos generales y específicos, además de describir de forma genérica las actividades y materiales necesarios. Para este diseño se sugiere considerar los siguientes ámbitos:  V Rutina ocupacional: Los beneficiarios deben lograr organizar una rutina o estructura diaria ocupacional satisfactoria y diversa que apoye la futura reinserción educativa.  V Actividades de la vida diaria (autocuidado): Se orienta a promover estilos de vida saludables permitiendo mejorar su calidad de vida, incorporando alguna actividad que promueva el cuidado de la salud. Incluye alimentación, higiene, actividad física, uso de vestuario, consumo de tabaco, alcohol y autocuidado.  V Trabajo y actividades productivas: Contiene actividades con propósito, promoviendo el autodesarrollo y la contribución social.  V Actividades de ocio y juego: Se refiere a actividades espontáneas u organizadas que provean entretención, diversión, y distracción, como actividades lúdicas, entrenamiento, relajación, o expresión personal.
	complementen la intervención psicoeducativa de los NNA. Incluye actividades requeridas para ser estudiante y participar en un ambiente de aprendizaje, en ambiente formal e informal.
Componente	Intervención familiar
Componente	
Descripción	El rezago educativo y la vivencia de la exclusión que esa situación implica no sólo se vinculan a las experiencias escolares previas y al desarrollo de competencias educativas, sino también, a las complejas situaciones de vida de muchos NNA. Por lo anterior, es fundamental generar un vínculo activo entre el proyecto y las familias de los estudiantes. De esta forma se espera desarrollar un trabajo conjunto y estructurado que instale herramientas en las figuras cuidadoras, a fin de acompañar de manera más efectiva a NNA en el logro de su trayectoria educativa.
Unidad de producción	Familias y/o adultos responsables cuentan con herramientas que permiten acompañar al NNA en su trayectoria educativa.
Meta de producción	40 sesiones de taller ejecutadas en el periodo de medición establecido.
Actividades mínimas	<ol> <li>Aplicar una evaluación ex ante y ex post a las familias, en la cual se establezcan dimensiones para evaluar el grado de participación e involucramiento de los adultos que participen en este proceso.</li> <li>Diseño y desarrollo de un plan de trabajo familiar pertinente a las necesidades identificadas en el diagnóstico, que contemple estrategias diversificadas.</li> <li>Reuniones quincenales con la familia de cada uno de los beneficiados, con el fin de informar de los avances, fomentar competencias parentales y fortalecer un adulto significativo para que apoye al NNA en el proceso de reinserción.</li> </ol>
Componente	Cierre
Descripción	Tiene como objetivo cerrar de una forma adecuada, considerando los ámbitos técnicos, administrativos y financieros

Unidad de producción	Proyecto terminado en ámbitos: técnicos, administrativos y financieros					
Meta de producción	7					
Actividades mínimas	1. Evaluación de la intervención individual.					
	2. Evaluación de la intervención con la comunidad.					
	3. Evaluación de la intervención con las redes colaboradoras del proyecto.					
	4. Elaboración y presentación de informe de sistematización.					
	5. Ceremonia de cierre.					
	6. Acta de cierre.					
	7. Cierre financiero e inventario.					

## 5. Cronograma

Permite visualizar la implementación del proyecto considerando ámbitos administrativos, técnicos y financieros como también asignar tareas a cada miembro del equipo y plazo de ejecución.

El plazo mínimo de todo proyecto social de prevención de delito y la violencia es 12 meses y máximo 18 meses, sin embargo, es importante considerar el presupuesto necesario para financiar durante todo el proyecto al equipo ejecutor, por tanto, el plazo de ejecución del proyecto dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

Ejemplo: Cronograma de actividades

Componentes	Actividades		Meses de ejecución												
			2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Instalación	Presentación y validación del equipo ejecutor	х													
Instalación	Firma acta de inicio														
	Recepción Kit comunicacional	х													
	Ingreso de casos	х	х	х											
	Termino ingreso de casos			х											
	Diagnóstico pedagógico y psicopedagógico,	х	х	х	х										
	Diseño y ejecución de un Plan Individual de Trabajo pedagógico	x	х	х	х										
Espacio Académico	Selección, diseño, adaptación y/o elaboración de material pedagógico y/o didáctico.		х	х	х	x	x	х	х	х					
	Integración de metodologías pedagógicas		x	x	x	х	x	х	x	x	х				
	Intervención pedagógica desarrollada en espacios colectivos		x	х	x	х	х	х	х	х	х				
	Evaluación periódica de los aprendizajes de los NNA.		х	х	х	х	х	х	х	x	х				
	Articulación de alternativas educativas pertinentes para los NNA		х	х	х	х									

	Considerar exámenes de validación de estudios (exámenes libres)		х	х	х	х	x	х	х	х		х	
	Diagnostico individual	х	х	х	х								
	Diseño Plan de intervención individual	х	х	х	х								
	Ejecución de Plan de intervención		х	х	Х	х	х	х	х	Х	х		
Proceso de acompañamiento psicosocial	Ajuste técnico de los tutores con los tutorados		х	х	х	х	х	х	х	x	х		
psicosociai	Encuentro semanal con cada tutorado para el acompañamiento individual		х	x	х	х	x	x	x	x	х		
	Evaluacion Individual de rutinas		х	х	х	х	х	х	х	х	х		
Talleres ocupacionales	Diseño y ejecución de talleres		х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	х		
Tuneres ocupacionales	Intervención grupal en ámbito ocupacional		x	х	х	х	x	х	х	х	х		
	Diagnostico a cada familia de los NNA ingresados al proyecto	х	х	х	х								
Intervención Sistema familiar	Diseño y ejecucuión de un plan de trabajo familiar		х	х	х	х	x	х	х	х	х		
	Reuniones quincenales con la familia de cada uno de los beneficiados		х	х	х	х	х	х	х	х	х		
	Evaluación de la intervención con individual											х	
	Evaluacion de la intervención con la comunidad											х	
Cierre	Evaluación de la intervención con las redes colaboradoras del proyecto											х	
	Elaboración y presentación de informe de sistematización											х	х
	Ceremonia de cierre												х
	Acta de cierre												х
	Cierre financiero e inventario												х

## 6. Sustentabilidad

## Coordinación de redes

Es muy importante para garantizar el éxito del proyecto que se puedan activar las redes sociales territoriales, contactarse con ellas y generar coordinaciones que permitan brindar a los estudiantes y sus familias una atención integral en relación con los problemas que los afectan, así como también, incrementar los vínculos de intercambio, cooperación y ayuda mutua con los servicios sociales y educacionales existentes en el territorio.

Para el trabajo de coordinación de redes, pueden considerarse los siguientes procedimientos:

✓ Definir protocolos de derivación por ambas partes.

- ✓ Compromiso de atención y acogida.
- ✓ Protocolos de información para realizar seguimiento.
- ✓ Definir responsables.

Nº	Institución	Responsable	Objetivo	Actividades
1	JUNTA DE VECINOS Las Golondrinas	Nombre: Cargo: Teléfono: Correo:	Participación activa en conjunto a las instituciones, organizaciones que el proyecto considere para el desarrollo de actividades relacionadas con la implementación y ejecución del proyecto.	Participación en reuniones de coordinación.     Colaboración y participación en talleres, actividades y campañas preventivas de difusión
2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Nombre: Cargo: Teléfono: Correo:	Participación activa en conjunto a las instituciones, organizaciones que el proyecto considere para el desarrollo de actividades relacionadas con la implementación y ejecución del proyecto.	1. Participación en reuniones de coordinación.
3	CARABINEROS DE CHILE	Nombre: Cargo: Teléfono: Correo:	Prestar asesoría en temas relacionados con seguridad publica	Participación en campañas de difusión preventivas     Recabar información delictual del sector. Buscar soluciones en conjunto respecto a la comisión de delitos e incivilidades en el sector.

#### Plan de Sostenibilidad

El plan de gestión que se solicita a quienes formulan los proyectos de esta línea, apunta a la consideración de dos puntos centrales, a saber;

- Análisis de redes (municipales, regionales, no gubernamentales, fondos internacionales) que podrían actuar como sostenedores/contribuir al sostenimiento de la iniciativa una vez terminados los 25 meses máximos de intervención y con ello, el presupuesto otorgado por la SPD. Para esto se recomienda considerar los requerimientos técnicos y metodológicos que tal adjudicación involucraría para las alternativas catastradas.
- Sistematización de intervención que permita una constante observación, reflexión, análisis y retroalimentación de las prácticas efectuadas mediante el trabajo directo con los sujetos, así como con las redes locales de colaboración, en el marco de las experiencias registradas a lo largo de la ejecución. En este sentido, se espera que fruto de este trabajo, la sistematización llevada a cabo por el proyecto genere aprendizajes tanto para el curso inicial de la iniciativa, así como para un posible nuevo periodo. Cabe señalar que, en caso de postular nuevamente a recursos de la SPD, el proyecto deberá presentar productos asociados a este ítem que den cuenta de los logros y aprendizajes obtenidos en la ejecución de la iniciativa.

## 7. Equipo Ejecutor

Los proyectos de intervención social, cualquiera sea la tipología de proyecto abordada, debe contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Por lo anterior, cada tipología considera un equipo ejecutor acorde a los requerimientos solicitados, especificando la cantidad de profesionales, perfil profesión, experiencia, funciones asociadas.

Todos los proyectos financiados por la SPD deben considerar una contraparte técnica y administrativa financiada con aportes propios más los profesionales y técnicos según corresponda quienes estarán a cargo de implementar la estrategia de intervención.

A continuación, se indica el *equipo ejecutor mínimo que debe presentar un proyecto ajustándose a los perfiles indicados*, sin perjuicio que adicionalmente puedan contemplar otros profesionales acordes a los requerimientos de la intervención propuesta

Cargo Obligatorio	Contraparte Técnica y Administrativa									
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio									
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional o Licenciado)									
Perfil Profesional	Opcional									
Funciones Obligatorias	<ul> <li>Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto, bajo la correcta ejecución técnica y administrativa del proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el o los profesionales que conforman el equipo ejecutor financiado por la Subsecretaría.</li> <li>Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares de los profesionales que serán financiados por la Subsecretaria para el proceso de validación curricular.</li> <li>Dirigir y orientar al equipo ejecutor, en los casos en que se permita el financiamiento de este.</li> <li>Controlar, dirigir, y reportar el avance del proyecto.</li> <li>Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Subsecretaría.</li> <li>Entregar el "Informe final de sistematización del proyecto", en la forma y plazos definidos por la Subsecretaría.</li> <li>Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello.</li> <li>Todas otras funciones que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.</li> </ul>									
Jornada Opcional	Entre 10 y 15 hrs Meses Corresponderá al total de la duración del proyecto									

Cargo	Profesional 1
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional)
Perfil Profesional	- Psicólogo(a), con Título Profesional, con al menos 8 semestres de estudios académicos.

	<ul> <li>Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil.</li> <li>Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población NNA.</li> <li>Experiencia laboral comprobable en intervención clínica e Infanto-Juvenil.</li> <li>Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas.</li> <li>Capacidad y disposición para trabajo en equipo.</li> <li>Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación.</li> <li>Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin.</li> </ul>
Funciones Obligatorias	<ul> <li>Aplicación de encuestas.</li> <li>Diagnóstico de violencia escolar.</li> <li>Elaboración de Plan de Intervención</li> <li>Trabajo en equipo para la implementación del Plan de intervención y sus componentes.</li> <li>Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario.</li> <li>Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto.</li> <li>Participación en acciones de trabajo de redes</li> <li>Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.</li> </ul>
Jornada	44 hrs Meses Durante toda la ejecución del proyecto

Cargo	Profesional 2			
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD			
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional)			
Perfil Profesional	<ul> <li>Superior (Título Profesional)</li> <li>Trabajador(a) Social con Título Profesional, con al menos 8 semestres de estudios académicos.</li> <li>Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil.</li> <li>Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población NNA.</li> <li>Experiencia laboral comprobable en intervención con población Infanto-Juvenil.</li> <li>Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas.</li> <li>Capacidad y disposición para trabajo en equipo.</li> <li>Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación.</li> <li>Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnósticos individuales y familiares.</li> </ul>			
Funciones Obligatorias	<ul> <li>Diagnóstico psicosocial del niño/a o adolescente.</li> <li>Elaboración de Plan de Intervención Individual</li> </ul>			

Jornada	44 hrs	Meses	Durante toda la ejecución del proyecto
	implementación - Participación en - Intervención inc - Derivación asist - Planificación y e afines al proyec - Participación en	n del Plan n reunione dividual y, ida a la re ejecución to. n acciones en proces	con los profesionales del proyecto, para la de intervención. es técnicas y clínicas. fo familiar según plan de intervención. ed especializada en caso de ser necesario. de charlas, talleres y/o campañas en temáticas s de trabajo de redes. so de evaluación y sistematización de lo

Cargo	Profesional 3			
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD			
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional)			
Perfil Profesional	<ul> <li>Profesional de las Cs. Sociales, Humanidades, y/o Educación con Título Profesional, con al menos 8 semestres de estudios académicos.</li> <li>Experiencia laboral comprobable con población infanto-juvenil en situación de vulnerabilidad social y educativa.</li> <li>Capacidad y disposición para trabajo en equipo.</li> </ul>			
Funciones Obligatorias	<ul> <li>Diagnóstico educativo pre y post intervención.</li> <li>Construcción del Plan de Trabajo Individual (pedagógico).</li> <li>Planificación de contenidos curriculares.</li> <li>Adecuación de contenidos a las necesidades e intereses de los NNA.</li> <li>Implementación de contenidos curriculares (sectores y subsectores de aprendizaje) para reforzar y/o nivelas estudios, de acuerdo a Plan de Trabajo Individual.</li> <li>Elaboración de material educativo pertinente.</li> <li>Participación en actividades requeridas por el proyecto.</li> </ul>			
Jornada	22 ó 44 hrs Meses Durante toda la ejecución del proyecto			

Cargo	Profesional 4		
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD		
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional)		
Perfil Profesional	<ul> <li>Terapeuta Ocupacional o Psicopedagogo con Título Profesional, con al menos 8 semestres de estudios académicos.</li> <li>Titulado de Universidades acreditadas por el Estado.</li> <li>Experiencia laboral comprobable con población infanto-juvenil en situación de vulnerabilidad social y educativa.</li> <li>Experiencia en la aplicación de instrumentos para diagnóstico psicopedagógico.</li> </ul>		

	- Capacidad y disposición para trabajo en equipo.		
Funciones Obligatorias	<ul> <li>Desarrollo de m</li> <li>Apoyo a profeso</li> <li>Participación en</li> <li>y casos.</li> </ul>	de interve tegias de naterial di ores en la n reunione	ención individual. apoyo técnico a los procesos pedagógicos. dáctico.
Jornada	22 ó 44 hrs	Meses	Durante toda la ejecución del proyecto

Cargo	Monitores de talleres proyectos sociales		
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD		
Nivel Educacional	Opcional (profesional, técnico, experto)		
Perfil	<ul> <li>Contar con experiencia comprobable en la temática que desarrollarán, de 1 o más años, debiendo acreditar algún título y/o curso de especialización.</li> <li>Experiencia en proyectos de prevención social.</li> <li>Experiencia en trabajo comunitario y/o trabajo con población de riesgo.</li> </ul>		
Funciones Obligatorias	<ul> <li>Diseño, planificación y ejecución de actividades vinculadas a los lineamientos de intervención del proyecto.</li> <li>Registro de actividades realizadas.</li> <li>Registro de asistencia y fotográfico.</li> <li>Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción usuaria.</li> </ul>		
Jornada	15 a 20 horas <b>Meses</b> A partir del 3er mes de ejecución del proyecto		

## Es importante considerar:

- ✓ Los talleres deben ser coherentes con la estrategia de intervención en cuanto al N° y duración
- ✓ El valor hora corresponderá al asignado para el cargo de tallerista/monitor independiente que el postulante cuente con título profesional o técnico
- ✓ Considerando que la intervención asociada a la tipología releva la intervención profesional de los casos y/o comunidad, los talleres serán complemento a las líneas de intervención, por tanto, el número de talleres no debiera superar a más de 3 por proyecto.
- ✓ Respecto a los integrantes que conformen el equipo ejecutor y son financiados con cargo a los recursos entregados por la Subsecretaria deberán someterse al proceso de Evaluación Curricular.

- ✓ En cuanto a los integrantes que conformen el equipo ejecutor y son financiados con recursos municipales, deberán mediante oficio alcaldicio informar quien asumirá el cargo de contraparte técnica y administrativa como también los cargos de profesionales, técnicos y monitores, según corresponda.
- ✓ Por último, señalar que la implementación de los proyectos se realiza en jornada diurna y solo en casos excepcionales tales como a ceremonias y/o actividades, reuniones estas podrán realizarse en jornada nocturna

## 8. Presupuesto

El presupuesto general presentado para el proyecto debe ser pertinente para el cumplimiento de sus objetivos. Específicamente éste debe ser consistente con la estrategia de intervención propuesta, permitiendo sustentar en la práctica las actividades comprometidas. Luego, la evaluación de consistencia en esta dimensión se enfoca en la alineación entre los ítems presupuestarios presentados y las actividades comprometidas en la estrategia de intervención.

Al momento de presentar el presupuesto general del proyecto, se debe considerar el límite máximo de presupuesto por proyecto establecido por la Subsecretaría según el programa respectivo.

El presupuesto general se compone de trece ítems presupuestarios, destacando entre éstos, para proyectos de prevención social los honorarios, en tanto los profesionales ejecutores constituyen un elemento fundamental para este tipo de proyectos.

Guiándose por el "Manual de Formulación y Presentación de Proyectos de Prevención del Delito" dispuesto por la SPD.

# 9. Documento para Admisibilidad

Para esta tipología de proyectos se requiere contar con el apoyo de los(as) directores de los establecimientos focalizados.

Para la presentación del proyecto se deben incorporar los siguientes documentos:

- Cartas de compromiso de apoyo a la implementación del proyecto mediante la derivación y trabajo intersectorial firmadas por las contrapartes (instituciones públicas o privadas, comunitarias o de otra índole que participarán en la ejecución del proyecto) establecidas en la Sección de Coordinación de Redes. Tales documentos deberán estar firmados por la/el responsable que se establezca en el cuadro aludido (formato de carta entregado por SPD).
- **Cotizaciones:** En caso de imputar gastos en el ítem de adquisición de activos físicos no financieros se deben presentar 1 cotización por cada producto.
- Justificación de gastos: Si el proyecto considera los ítems de bebidas y alimentos, materiales de uso y consumo, Servicios de producción y eventos, donde los montos de cada ítem superan los \$500.000 deberá adjuntar el detalle de cada ítem para visualizar como se ha estimado el gasto en función de la cantidad y número de beneficiarios (formato de justificación de gastos entregados por SPD)

## 10. Referencias

Desbrow, M; Pérez, F; Corbí, B; González, M; Bernabé, B (2014) *Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva*. España. Psychologia Latina Copyright 2014 by Psychologia Latina. 2014, Vol. 5, No. 1, 11-20 ISSN 2171-6609.

Fuertes y Palmero, 1998 en Garcia (2001) *Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana*.

Hein, A; Farren, D (S.F) Prevención de la violencia y delincuencia juvenil: ¿Un problema de acumulación de factores de riesgo?

Hein, A (S.F) Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. Revisión de literatura nacional e internacional.

Lecannelier, F. (2008) Apego y aprendizaje socioafectivo en la edad preescolar: evidencias y programas de intervención para el fomento de la alfabetización emocional. Revista Nacional de Psicopedagogía REPSI, 100.

Mertz, C. (2006) *La prevención de la violencia en las escuelas.* Programa Paz Educa. Fundación Paz Ciudadana. Santiago, Chile.

Olweus, D. (1993) Conductas de acoso y amenaza entre Munizaga, A (2009) *Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito*. Revista Conceptos. Edición N 12 Diciembre de 2009. Fundación Paz Ciudadana. Ediciones Morata-España.

Ruiz, Juan Carlos y Vanderschueren, Franz (2007) Base Conceptual de la Seguridad. Consolidación de los Gobiernos Locales en Seguridad Ciudadana: Formación y Prácticas.

Sanders, M. (2003) *Triple P – Positive Parenting Program: A Population Approach to Promoting Competent Parenting*. Australian e-Journal for the Advancement of Mental Health (2003) 2(3): Online Publication.

Zambrano, A; Muñoz, J; González, M (2012) *Variables psicosociales del entorno comunitario asociadas a procesos de desadaptación social en adolescentes: reflexiones a partir de un estudio de caso*. Universitas Psychologica, vol. 11, núm. 4, octubre-diciembre, 2012, pp. 1135-1145. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.